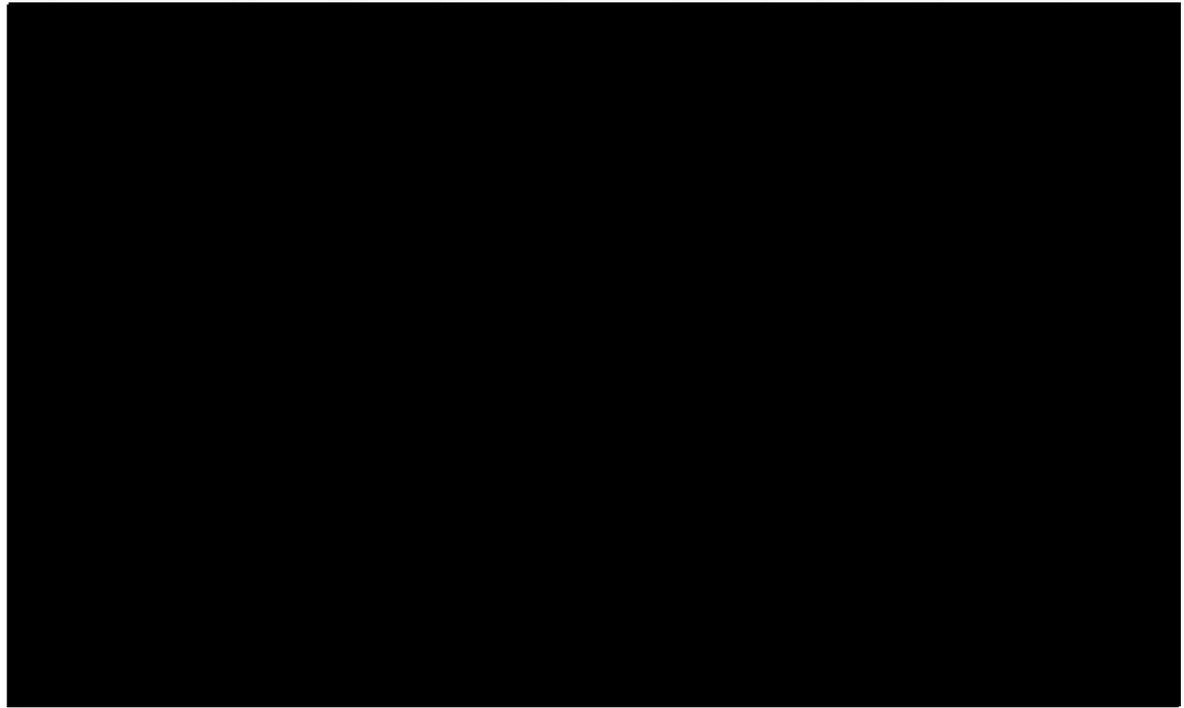




ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA - DOS MIL QUINCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en la sede de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos del día viernes **dieciséis de octubre dos mil quince**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ y MAURICIO CAMPOS HUEZO**. Se encuentran ausentes, la consejera **MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA** y los consejeros **CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ** quienes comunicaron que no podrían asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Ausente también la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. APROBACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO USO RACIONAL DE LA FUERZA Y DE DERECHOS HUMANOS. 2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.** El Presidente del Consejo solicitó al Consejo que la aprobación de dicha acta se realice en la próxima sesión, ya que la misma aún se encuentra en revisión debido a diversas actividades que sobrecargaron la agenda laboral de esta semana. El Consejo Académico, por unanimidad **ACUERDA:** Conocer y aprobar el acta del nueve de octubre de dos mil quince en la próxima sesión de este ente colegiado. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. APROBACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO USO RACIONAL DE LA FUERZA Y DERECHOS HUMANOS.** [REDACTED]



que en conjunto con el DAE de esta Academia realicen la respectiva valoración. **2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 2.1 Participación a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Informó que el martes trece de octubre de dos mil quince, el Gobierno de El Salvador, por medio del citado Ministerio inició el proceso de elaboración del V y VI Informe de País sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. Para tal fin, se convocó a la ANSP como parte de otras cuarenta instituciones estatales que centraron su labor en el artículo cuarenta y cuatro de dicha Convención, el cual establece que el informe sobre las medidas que se hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos, deberá ser presentado cada cinco años por los Estados Partes, al Comité, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas. Agregó que el referido informe que se elabora será

presentado en el año dos mil dieciséis. No habiendo nada más que hacer constar, a las ocho horas con treinta minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Lic. Mauricio Campos Huevo